



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002-2006
ACTA NO. 00110

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2004
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ Y JUAN ANTONIO MORALES VILORIO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:30 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004), JUEVES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	: VICEPRESIDENTE
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	: SECRETARIA
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	: SECRETARIO
RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ	
HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMO	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
MARCIAL VALERA (30)	

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE HAZIM FRAPPIER, JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, (2).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 4:30 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados: No hubo.

Otras correspondencias:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR EN EL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR EN EL DIA DE HOY.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ: Sr. Presidente, en vista de que estamos tratando un tema trascendental, entendemos que no haría falta, está dentro de las facultades del Senado obviar la parte correspondiente a lectura de correspondencia y debido también a que los senadores se han dedicado por horas y horas a análisis y ya este asunto debe ser tratado en la mayor brevedad; pedimos que se libere el procedimental riguroso del Orden del Día y entremos directamente al conocimiento del tema que nos ha convocado en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a obviar entonces, para agilizar la sesión, hay algunos senadores que tienen compromisos también.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que obviemos los puntos de turno de Informe de Comisiones y el turno de Mociones, para que pasemos al Orden del Día cuyo único punto es el que aparece en la agenda de la Reforma Fiscal, los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO

ORDEN DEL DIA

I) UNICO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA FISCAL.

(Senador Secretario dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ: Muchas gracias Presidente y distinguidos colegas. El país atraviesa por un proceso de mucha concentración para todas las energías de la nación y requiere mucha paciencia, los Congresos son precisamente eso, el escenario y el espacio de reflexión de los pueblos. Este proyecto llegó a la Cámara de Diputados el 13 de julio y salió con la debida aprobación el 26 de agosto y llegó aquí al Senado el 27, pero como fue aprobada en la Cámara de Diputados el pueblo ya no cuenta ese tiempo y dice que la Cámara fue muy eficaz, y talvez lo fue, hizo un ingente trabajo; en el Senado no tiene tanto tiempo, pero el tiempo se mide con el reloj de la prisa o la paciencia que cada cual lo observe.

Yo pudiera decir que a mi juicio este país, la situación económica de la nación no requiere de ningún proyecto de reforma tributaria o de alzamiento o elevación de impuesto como éste, que el país lo que sigue necesitando es una reforma fiscal profunda, para que el país sepa cuanto se puede ahorrar con un buen manejo de los subsidios y si hoy, que llegan a cerca de 27 mil millones, cuando usted sume el subsidio al Gas Licuado de Petróleo, el subsidio a los diferentes tipos de mecanismos de transferencias de recursos para la electricidad, el subsidio a la OMSA, el subsidio a la alimentación al través de INESPRES y tantos otros subsidios pudiera llegar a 27 y tal vez a 30 mil millones de pesos. La nación quiere saber qué va a hacer este gobierno que tanto criticó con esos subsidios, cuando los focalice y los haga directo, cuánto se va a ahorrar y cuánto van a costar, porqué no tenemos derecho a saber eso o es que el gobierno no sabe para donde va? Lo dijo el Padre Alemán hoy y yo lo he dicho varias veces, lo hemos dicho, que nos asalta el miedo de que no sepamos hacia dónde vamos; Pero también nos gustaría saber cómo va esto de la reducción del gasto público de un 20%, que si se hace con seriedad y austeridad, como demanda la pobreza de este pueblo, pudiera representar 7 mil millones más, pero el país quiere saber también ¿qué va a hacer el gobierno para reducir la evasión fiscal? Podemos y vamos a seguir premiando a los que evaden, tienen con que pagar y no pagan o vamos a cargarle exclusivamente a los pobres y a los que no pueden evadir estos tributos; el país quiere saber cómo va a encajar esta reforma en el gran acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, tampoco se nos ha dicho, porque el Fondo pide una reforma fiscal integral y lo que se está haciendo es un cambio de tributo, uno por otro y lo que se está haciendo es una elevación de impuestos. Todas estas cosas, si se hubiesen presentado coherentemente pudiéramos tener la esperanza de conocer a cuáles metas vamos a llegar en cada etapa en los años que vienen, ahora marchamos en medio de una bruma y nadie puede decir a ciencias ciertas hacia dónde vamos, el país no votó por esto; ahora bien, el PRD tiene que reconocer que la derrota parece que le ha amilanado y no ha presentado líneas y posturas políticas bien coherentes que haga que el gobierno se dé cuenta y sepa que tiene un interlocutor en el juego democrático, eso aunque no lo hayamos hecho lo tenemos que hacer y nos queda tiempo por hacerlo; de la misma manera nosotros tenemos que fijar posiciones. Creo que talvez, no todo el sector agropecuario sea tan homogéneo como parece ser hoy, pero yo vengo de una provincia donde usted va, Presidente, a buscar una fábrica de helados que fabrique 5 mil helados al mes y no lo encuentra, porque lo único que tenemos es una industria que es la de INDUPALMA y depende de las semillas y las frutas de la palma africana y luego queserías, ganaderías, producción de víveres, y ese es el caso de la mayor parte de las provincias aquí. ¿Qué tiene de malo proteger al sector agropecuario? En esto del Syrup de Maíz ahora los dominicanos van a saber de qué se trata, porque ahora vamos a empezar a leer. Todo el mundo sabe que para la producción del Syrup con alta concentración de fructosa, la fructosa es un azúcar primario como lo es la glucosa, esa glucosa que usted sabe que se llama dextrosa cuando cae enfermo, porque así se llama en el suero que le ponen a uno, y esa fructosa es fabricada con una serie de encimas que son transgénicas, lo van a saber ahora que eso es parte de la alta ingeniería genética que se manipulan las semillas de maíz, se le cambian las moléculas y sus aminoácidos y se produce un maíz de mazorca mucho más larga con más granos y con un rendimiento impresionante y una tarea de tierra en los Estados Unidos viene a producir 28 quintales de maíz cuando aquí apenas uno puede sacarle de 3 a 4. Hay mucho riesgo en el consumo de este syrup; el Senado no incluyó este 25% que figura en el artículo 11, en el numeral 9, como impuesto no al syrup, que hay una confusión, es un impuesto a los refrescos y bebidas gaseosas endulzadas con edulcorante derivado del maíz con alta concentración de fructosa, de manera que yo creo que si es cierto que el país va a tener serios problemas con Estados Unidos, pienso que el gobierno no lo ha sabido transmitir

bien, porque al principio dijo que lo aprobaran sin reforma y luego viene diciendo que tiene miedo, porque en Estados Unidos le van a dar "pao pao" si esto se aprueba así y que hay que modificarlo. Yo me pregunto ¿a quién le creo? ¿Quién sembró la incertidumbre? Lo sembró el propio gobierno que envió aquí una comisión del Secretario de Estado de Finanzas, el de Aduanas y el de Impuestos Internos y dijeron que el Presidente quería eso y que iba a enviar un proyecto de ley cambiando todo esto; de todas maneras el país no nos perdonaría que estuviésemos 6 meses discutiendo este tema. A veces una mala solución es preferible a ninguna solución; a mí no me gustaría votar por este proyecto que aumenta el ITBIS de un 12% a un 16%, que va a aumentar el costo de las comunicaciones, aquí la gente desesperada se está confortando y se está conformando con tener un celular aunque no tenga mensajes que enviar, pero se cree importante con su celular y se cree que él también es un ejecutivo y esa ilusión hay que respetársela a este país y todo eso se va a encarecer y los viejitos que tuvieron su casa y que ahora le vale 8 ó 9 millones de pesos aunque no tengan qué comer, también van a pagar impuestos y mucha gente más va a pagar impuestos. Deberíamos negarle nuestro voto a esto, pero debo felicitar al gobierno que ha sido lo suficientemente hábil de hacerle creer a este país por primera vez en la historia que entrarse un cuchillo en el pecho es lo que le conviene, porque es la primera vez en que se pide y se hace creer a un pueblo que el aumento de impuestos es la salvación de este país. Si votamos por esto que el pueblo sepa que se ha dejado confundir y que nosotros hemos dicho aquí que nunca un aumento de impuestos puede ser beneficioso para la economía de los pobres, porque estos impuestos no lo van a pagar la alta clase que consume en Miami, se van a los Estados Unidos y algunos se van hasta a Montecarlo a comprar hasta la ropa, la ropa que paga ITBIS, ¿quiénes van a pagar esto? La baja clase media y los pobres lo van a pagar, entonces yo creo que un partido social demócrata como el PRD, un partido que aunque ha tenido sus errores ha sido la escuela de democracia de la República Dominicana y que por muchos años tendremos que reconstruir nuestra ruta para que siga siendo el Partido de la esperanza nacional; ningún perredeísta debería votar por esto; vamos a votar para que el gobierno no diga mañana que como hoy sabemos que no sabe para dónde va, que mañana no diga que no supo nunca para donde iba porque el PRD no le ayudó a despejar el camino; vamos a ayudarle a despejar el camino a ver si ese dizque gran talento que tienen esos muchachos súper sabios que todavía no han acertado con una sola medida y lo que están es agrediendo el sistema democrático y lo que hizo el pasado gobierno y lo dice una voz crítica del gobierno que pasó, nadie puede tener sospecha de mi, pero el Estado es uno solo al través del tiempo y lo que un gobierno hace hoy no puede venir otro gobierno a deshacerlo mañana; si está mal que lo lleve a la justicia, pero no puede un Presidente abrogarse el derecho de cambiar el curso que la historia que abrió un gobierno que también fue constitucionalmente electo con un 50%, de manera Presiente y queridos colegas, que este es un trago amargo, esto sabe a cidar, a ácido acético, ácido muriático, ácido nítrico, agua regia, sabe a toda la retama del mundo, pero para que estos amigos que saben manejar el talento hilvanando maldades y fabricando ilusiones y ahora están en el poder y no saben para dónde van, vamos a ponerle esto en las manos a ver si es verdad que van a saber para donde van; como yo quiero que en mi país todos apostemos al éxito del gobierno, el que el pueblo se dé, y que sustituyamos ese esquema de hacerle daño al que está para que fracase para yo presentarme mañana como bueno, queremos cambiar el esquema, que todos trabajemos por el que está, porque ahora mismo la dicha de Leonel, como mandatario, no como persona, puede ser la dicha del país y el PRD está aquí para hacerle bien al sistema democrático, por eso yo me comprometería a votar por esto. Muchas gracias compañeros.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Sr. Presidente y demás

colegas. En esta tarde en que este Senado de la República se avoca a tomar una decisión tan importante para el país, el Partido Reformista quiere confirmar una vez más su deseo de colaborar con este gobierno aprobando este proyecto de Reforma Fiscal, que aunque sabemos que es doloroso, es irremediablemente necesario. Lo hacemos para que no se diga mañana que el Partido Reformista fue un obstáculo para este gobierno para que pudiera sacar este país a flote de la grave situación económica en que está; lo hacemos también y votamos por este proyecto tal y como vino de la Cámara de Diputados porque entendemos que de sufrir alguna modificación este proyecto se retardaría, e inclusive, correría el riesgo de no ser aprobado por mucho tiempo y el país está demandando la aprobación de este proyecto de Reforma Fiscal.

Queremos finalmente decirles a nuestros hermanos de los Estados Unidos, que el Partido Reformista de ninguna manera quiere hacer nada que lacere las buenas relaciones armoniosas comerciales y de otra índole con el gobierno Norteamericano, que lo hacemos simplemente porque es nuestro deber defender a nuestros productores nacionales así como ellos defienden también a sus productores y sugerimos al Sr. Presidente de la República que como jefe de la política exterior sea él el que se responsabilice en que estas relaciones armoniosas con nuestros hermanos Norteamericanos se mantengan luego de ser aprobado este proyecto de Reforma Fiscal, tomar las medidas convenientes para que entre ambas naciones, de gobierno a gobierno, se pueda solucionar el impase de este 25% del Syrup de Maíz, es por eso que nuestro voto va a ser favorable tal y como vino de la Cámara de Diputados.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ: Gracias Sr. Presidente y demás colegas Senadores y Senadoras. Lo cierto es que este ha sido un proyecto controversial, se inició en la Cámara de Diputados y llegó con 32 artículos y luego fue extremadamente modificado, tanto así que cuando llegó aquí, al Senado de la República llegó con 22 artículos, entre eliminaciones de artículos y modificaciones sufrió 40 ó más de 40 modificaciones y no podemos decir que ha sido un proyecto totalmente consensuado, porque estando aquí en el Senado, hubieron sectores que plantearon sus puntos de vistas contrario a esta pieza, porque desde un principio se había hablado de que se iba a presentar un proyecto de reforma integral, sin embargo, este proyecto se quedó únicamente como un proyecto o un paquete tributario que va dirigido a aumentar los impuestos que pagarán los consumidores, pero yo quiero referirme muy especialmente a un punto que ha sido controversial y que ha retrasado la decisión final del Senado de la República y tiene que ver con el 25% aplicado a las bebidas gaseosas que utilicen el Syrup de Maíz que viene más que todo importado desde los Estados Unidos y que ha generado la posibilidad de que el Tratado de Libre Comercio firmado entre la República Dominicana y los Estados Unidos durante la gestión del gobierno pasado del Presidente Hipólito Mejía, puede entrar en peligro de que no sea ratificado en el Congreso de los Estados Unidos. Como este Tratado está bajo estudio de la Comisión de Industria y Comercio que nosotros en este momento presidimos en este Senado de la República, yo quiero llamar a todos los colegas Senadoras y Senadores, que debemos considerar y tomar bien en serio la comunicación de Robert Sellis, desde la oficina adjunta del Presidente de los Estados Unidos, donde afirma que de nosotros aprobar este proyecto con el 25% al Syrup de Maíz, el Tratado de Libre Comercio no iría o no sería remitido o aprobado por el Congreso de los Estados Unidos; entonces, siendo nosotros responsables y consecuentes en un proyecto que está bajo estudio en la Comisión de Industria y Comercio de este Senado de la República Dominicana, queremos llamar a los Senadores y quiero proponer formalmente que sea excluido el 25% del proyecto que esta y que será sometido en el día de hoy, no para afectar a la industria azucarera dominicana, sino para darnos un tiempo, y que la Comisión de Industria y Comercio y el

Senado de la República se comprometan a una vez esté aquí ese Tratado, que no vamos a escatimar esfuerzos para que se haga una revisión y una renegociación del Tratado de Libre Comercio en lo que tiene que ver con la industria azucarera, para no permitir que en el marco de libre comercio sean afectados los sectores agropecuarios y particularmente el sector azucarero, porque entendemos que este tema, más que de estar dentro de una Reforma Fiscal, debe estar contenido en el ámbito de lo que es la discusión del Tratado de Libre Comercio, con el compromiso de que debemos, no darle la espalda al sector azucarero, no discutirlo en el ámbito de la Reforma Fiscal, sino realmente donde tiene que ser discutido, que es en el marco del acuerdo de Libre Comercio firmado por el gobierno dominicano y el gobierno de los Estados Unidos.

Yo creo que aquí nadie en el país, ni mucho menos los senadores y senadoras deben estar interesados en que el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos sucumba, yo no creo que nadie sensato pueda creer que eso pueda ser favorable para el país. Yo quiero llamar la atención porque quiero ser responsable en mi misión de Presidente de la Comisión de Industria y Comercio que está estudiando el Tratado de Libre Comercio, que posterguemos a ese escenario la discusión del 25% del Syrup, que lo excluyamos del proyecto de Reforma Fiscal y que lo discutamos en el marco del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que hay que reconocer que nuestro primer gran socio comercial y con el cual nos unen lazos históricos que nadie puede negar y yo creo que hay que preservar por el bien del futuro, por el presente y el futuro de la nación dominicana. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas tardes Presidente, senadoras y senadores. Voy a pedirles al amigo que graba, que me guarde una cinta y que me dé una cinta para que se quede para la historia.

Siendo nosotros Senadores en este Senado de la República el difunto Darío Gómez, que en Paz descansa, y que se sentaba donde está ahora el amigo Alejandro Santos, y Ramón Alburquerque Ramírez y José González Espinosa (Guayubín), se opusieron, hablaron, brincaron y patalearon sobre la Ley de Capitalización, sobre lo que se dijo de esa ley y sobre lo que se opusieron y hoy en día todavía el PLD dice que eso fue una obra del Partido Revolucionario Dominicano y de su bancada, siendo Amable Aristy Castro Presidente del Senado, siendo Bauta Rojas Senador, único del PLD donde está Hernani Salazar hoy, y cuando la UD chiquita de Vicente Castillo y con los amigos de la UD del amigo De León de Valverde Mao; esa gente votó por esa Ley de Capitalización, y hoy todavía esa ley se dice que fue culpa del PRD.

No estoy de acuerdo, Presidente, con que se lleve el ITBIS de un 12% a un 16%, usted puede estar seguro que las elecciones del 16 de Mayo del 2006 eso se le va a cargar a los Senadores del PRD y usted verá que el PLD va a decir que ellos no aprobaron eso, que no, que fueron los 29 Senadores del PRD que votamos por esa ley y usted verá Presidente, y quiero que me guarden la cinta y que ustedes la guarden, y el video y apuesto que el PLD nos va a enrostrar y va a decir que esa ley nosotros tuvimos la oportunidad de modificarla y no la modificamos.

Estamos de acuerdo Presidente, que todo el mundo quiere, usted tiene unas encuestas, nosotros tenemos unas encuestas y el país tiene unas encuestas que el 82% de la gente quiere una reforma, pero es muy fácil, usted y la ley y la encuesta dice: ¿usted está de acuerdo con la reforma? Si, todo el mundo está de acuerdo, yo estoy de acuerdo, pero esa encuesta no dice: ¿usted está de acuerdo con que se le aumente el ITBIS? No, no se hace esa pregunta; yo estoy seguro que si hicieran esa pregunta el 100% de los dominicanos, y más la clase

pobre y desposeída de este país no estuviera de acuerdo, porque usted verá lo que es "un peine en moño malo" a partir de que se promulgue esa ley, amen de lo que se dice del syrup y zonas francas. Yo no soy, ni estoy con el syrup, ni estoy con la zona franca, mi problema no es el syrup ni la zona franca, mi problema es de verdad la gente que necesita de este país y que llevándole al 16% el ITBIS de verdad que van a sufrir mucho.

Presidente, yo espero realmente que todos los senadores y senadoras tengamos la responsabilidad de votar por lo que su conciencia diga y por lo que su conciencia decida. Muchas gracias.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Para nadie es un secreto que en la sesión anterior nosotros motivamos a varios legisladores amigos para que se aprobara el proyecto fiscal el martes pasado y con la participación de 17 senadores, de los cuales 14 eran del PRD, logramos pasar en primera lectura ese proyecto. Nuestra preocupación fundamental en ese entonces era que se aprobara de una vez por todas la Reforma Fiscal bajo el entendido de las consecuencias que está teniendo para el país el no aprobarse la Reforma Fiscal, sobre todo con relación a los acuerdos del Fondo Monetario Internacional y a los acuerdos con el Club de Paris. Cuando termina la sesión pasaron varios días, empezamos a ver que efectivamente la situación del syrup, el impuesto al syrup se estaba convirtiendo en un tema de importancia, ya no para la discusión de la Reforma Fiscal, sino para las relaciones del gobierno con el gobierno norteamericano; para nadie es un secreto las comunicaciones de los senadores, del INOI, de AIUA y del negociador del Tratado de Libre Comercio Robert Sellis, eso hizo que el gobierno dominicano que preside el compañero Leonel Fernández instruyera para que la reforma se aprobara sin el impuesto al syrup, bajo el entendido de que efectivamente los acuerdos de libre comercio estaban peligrando, de que las relaciones del gobierno de la República Dominicana y el gobierno norteamericano podían caer en una situación de deterioro que en nada beneficiaría a la República Dominicana.

La República Dominicana en este momento es partícipe de un acuerdo que tiene muchos años, que es el acuerdo de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, ese acuerdo termina en el 2008 y el acuerdo va a ser sustituido precisamente por lo que debe ser el acuerdo de Libre Comercio de las Américas; en este momento, si Centroamérica firma el Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana y la República Dominicana no firma ese Tratado de Libre Comercio es previsible que el sector zona franca en este país se iría a la deriva, porque eso implicaría que empresas que tienen que establecerse aquí a fabricar telas, no podrán hacerlo y sí podrán hacerlo en Centroamérica, en consecuencia, la industria textil de zona francas de Centroamérica entraría en una ventaja significativa con relación a la industria textil de República Dominicana, lo cual tendría como consecuencia el traslado masivo de esas empresas a Centroamérica, de ahí la reacción de los empresarios de zonas francas, de ahí los comunicados de los empresarios de zonas francas con relación a la advertencia que ha hecho el gobierno norteamericano; todo esto ha sido tomado muy en serio y esto que voy a decir para mí es lo más importante; Todo esto ha sido tomado muy en serio por el Presidente de la República, Leonel Fernández, que nos ha instruido a solicitarle al Congreso que aprueben la Reforma Fiscal sin el impuesto al Syrup de Maíz, porque el Syrup de Maíz, ese impuesto, él lo entiende así, así lo entiende el Partido de la Liberación Dominicana, puede ser sumamente perjudicial para las relaciones que deben existir entre el gobierno norteamericano, entre los Senadores, los Congresistas norteamericanos y la República Dominicana, por eso le pedimos a los distinguidos amigos legisladores, que aprueben la Reforma Fiscal, pero que lo hagan excluyendo el impuesto del Syrup de Maíz, porque el Presidente de la República ha dado

garantía, y se lo comunico en este momento de que el asunto del Syrup de Maíz será llevado a la Organización Mundial del Comercio para que allí, en la Comisión que se encarga de tratar estos asuntos, se debata el problema del Syrup y se salga con una posición que beneficie al sector azucarero de República Dominicana.

Resumiendo, solicitamos formalmente a los senadores que aprobemos la Reforma Fiscal y que saquemos el impuesto del maíz, para que eso se discuta, para que el gobierno discuta ese problema en la Organización Mundial del Comercio. Muchas gracias.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Sr. Presidente del Senado y demás colegas Senadores y Senadoras. Se había dicho muchas veces, durante la campaña electoral pasada, que el Partido de la Liberación Dominicana y su candidato a la Presidencia estaban haciendo escuela de simulación en el país y que eran diestros, eran verdaderos maestros en ese sentido, ¿porqué? Porque estar presionando de una forma como lo han venido haciendo para que el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprueben con urgencia su proyecto de Reforma Fiscal, venir en estos momentos sencillamente a decir que se apruebe sin la inclusión del 25% de impuesto al Syrup, es lo que ellos quieren. Eso nos da la impresión que es como se dice en nuestra zona rural "tirar la piedra y esconder la mano", hacer una cosa, pero querer otra. Realmente es una gran contradicción y por ello se ganaron ese mote de que eran simuladores, una cosa que también a ellos los premia y en eso tienen los primeros puestos, es en que saben manejar las cosas de tal manera que son verdaderos ejemplos de lo que significa el manejo de la opinión pública y en hacer creer las cosas que ellos realmente saben que no son así, pero inducen a todo el mundo a que crea que es como ellos dicen y como ellos creen, es tal la apreciación que se siente en este orden de ideas, que si uno sale a la calle para todo el mundo la aprobación con urgencia de esta reforma es la salvación de la República Dominicana y que todos y cada uno de los problemas que a nosotros nos agobia como pueblo se van a resolver con la aprobación de esta reforma tributaria, que no es otra cosa que una reforma tributaria, porque el fin que se sigue es recabar impuestos única y exclusivamente, pero han convencido a todo el mundo de que es una necesidad nacional aprobarla ya, aprobarla con urgencia, y todo el que se acerca a nosotros nos dice precisamente eso, y se hicieron algunos estudios, algunos sondeos, y la gente quiere que sí, que se apruebe, que se apruebe ya, pero en la intrínquilis de esa ley está el impuesto al ITBIS que es una verdadera carga y es un golpe de frente a lo que es la pobreza de este país, un país tan pobre con problemas económicos tan difíciles y cargarle ahora un 16% de impuestos al ITBIS realmente es criminal, pero ellos quieren que se apruebe y ya, que si no lo aprobamos ya entonces los culpables son los Perredeístas que están obstaculizando el que ellos comiencen a desarrollar su programa de gobierno que lo van a convertir en una gran obra nacional, una gran obra nacional que desde ya, lo que nos dicen es que va a procurarse y agenciar recursos para la construcción de un metro, con un país en crisis, con un país con una economía caótica y en las dificultades que todos conocemos. Verdaderamente, para todo el mundo, nosotros los perredeístas, estamos obstaculizando, estamos paralizando que el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana pueda comenzar sus ejecutorias de gobierno y por eso entonces nos conmina a que nosotros tengamos, en contra de nuestra voluntad, que aprobarle una reforma tributaria, que es la Reforma Fiscal que ellos llaman, en contra de nuestra voluntad, porque y como no tenemos vocación de ponernos en contra de lo que la mayoría quiere, porque realmente eso es lo que es la política, hay que estar de acuerdo con lo que quiera la mayoría y esa es la democracia, más temprano que tarde el pueblo se va a convencer de que verdaderamente las cargas impositivas de esta

reforma son realmente terribles para todo el mundo y el pueblo es el que va a cargar con eso, pero nosotros tenemos que advertirle a ese mismo pueblo y tenemos que aclararle la situación como es debido y que se sepa por los cuatro costados, por todos los lados, que esta reforma, que este proyecto no es un proyecto ni del Partido Revolucionario Dominicano, ni es el proyecto que va realmente a resolver los problemas del país, pero nosotros debemos hacerlo. Debemos hacerlo por lo que dije hace un momento, que tenemos que estar con lo que todo el mundo quiere en estos momentos y precisamente es que se apruebe tal y como está, sin dilación alguna y vamos a hacerlo, vamos a votar en ese sentido para que el Partido de la Liberación Dominicana se de su Reforma Fiscal y que el pueblo sí sepa que es la reforma de ellos, ese es el proyecto de los Peledeístas, no de los Perredeístas, porque si no lo aprobamos o le damos largas al asunto entonces ellos van a decir que el estancamiento que está viviendo el país y que el deterioro de la economía del país es culpa precisamente del Partido Revolucionario Dominicano, por tanto, nosotros nos manifestamos de acuerdo en que votemos ya y que votemos a favor de ese proyecto tal y como vino de la Cámara de Diputados y le dejemos al Partido de la Liberación Dominicana ese proyecto para ver si es verdad que ellos van a solucionar los problemas del país, que eso es lo que todo el mundo quiere, pero que no es verdad que el PLD los va a resolver. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente, colegas. Hay un refrán que dice que hay que estar vivo para ver tantas cosas; cuando yo escucho al colega Senador José Tomás Pérez, con todo mi respeto, un colega senador que luchó tanto para que esta reforma se apruebe, que sonsacó a tantos senadores buscando apoyo para que se apruebe, que quiero ese discurso que él dio en la primera lectura para que lo compare con esta segunda lectura y que lo coja de tarea para que no se repita en otra ocasión porque le puede hacer daño, porque él es un hombre que tiene aspiraciones futuras para dirigir los destinos de esta nación y eso no se puede repetir, eso no se puede hacer. Yo quiero que el pueblo lo sepa, el pueblo dominicano lo sepa, que esta reforma se consensuó conjuntamente con el Partido Revolucionario Dominicano, con el gobierno anterior y el gobierno actual y se le prometió al gobierno actual que se iba a aprobar la reforma tal y como llegara al Congreso, y nosotros, los senadores que apoyamos esa decisión solo estamos siendo coherentes, que es la palabra que le falta a los políticos de este país, la coherencia, que cambian de colores como los camaleones en cada momento y eso le hace daño al pueblo dominicano.

Nosotros recibimos una comisión del partido de gobierno, encabezado por el equipo económico y nos manifestaron, el Sr. Vicente Bengoa Hernández y Cocco que el Presidente de la República quería que le aprobaran la reforma tal y cual vino de la Cámara de Diputados, que el Presidente Leonel Fernández se iba a encargar del 25% del impuesto al syrup, pero una cosa es llamar al diablo y otra cosa es verlo venir, ahí está Sr. Presidente, el Partido Revolucionario Dominicano le esta poniendo toda la herramienta que usted necesita, los 20 mil millones de pesos para usted sacar al país de la crisis, para que se acaben los apagones, para que haya gas, para que hayan equipos médicos, para que haya de todo, entonces le vamos a poner esa herramienta para que usted saque al país de la situación económica que se encuentra; nosotros no tenemos que defender intereses internacionales, nosotros cumplimos con nuestro deber como legisladores, de defender el interés nacional que eso es lo que dice la Constitución de la República, eso es lo que nos dice a nosotros, defender el interés nacional y eso es lo que nosotros estamos haciendo. Nosotros sabemos que es una carga pesada que le estamos poniendo a la población con el impuesto, pero no del 25%, sino del 16% del ITBIS, pero cuando estamos todos hundidos hay que sacrificarse y tenemos que sacrificarnos todos y eso es lo que estamos haciendo.

Quiero que este mensaje le llegue al Presidente de la República, que este Senado de la República no va a ser retranca para que el país se desarrolle, que tampoco nos mande a nosotros a hacer cantinfladas, a decirnos -"quiero que me aprueben eso"-, y después que ya la decisión está tomada decir, -"no, no queremos que nos la aprueben"- porque nosotros vamos a tomar la decisión que le convenga al país, y como esa le conviene al país la decisión mayoritaria aquí en este Congreso está tomada en los próximos segundo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, estimados colegas. Nosotros quizás en esta tarde volvemos a llover sobre mojado. En este proyecto de tributación fiscal hay politiquería, hay oportunismo, hay mentiras bien vendidas y verdades también. El Sr. Presidente le pide al Congreso que se apruebe excluyéndose la inclusión del syrup de maíz, ¿porqué no manda una carta al Senado si tiene la facultad constitucional para eso) La posición del Presidente coincide con la mía, pero lo correcto es escribir al Congreso, al Senado, pero entonces él quiere eso, porque no se quiere dejar constancia de cual es la actitud del gobierno, por escrito, sobre un tema tan importante para la nación como este tema y hemos dicho y hemos explicado el porqué hay que excluir el 25%. Posiblemente y por lo que ha habido en el bloque del PRD en el día de hoy, estamos predicando en el desierto, pero la actitud del Partido de la Liberación Dominicana ante este proyecto de tributación es irresponsable, porque no quiere ser padre y madre de un proyecto que viene a poner de rodillas al pueblo dominicano que ahora luce encantado y cree que con la aprobación de este proyecto se está llegando a la panacea del pueblo dominicano y la verdad es que 3 meses después de la aprobación de este proyecto nosotros vamos a sentir en el bolsillo de los consumidores la fortaleza de ese impuesto odioso que es el ITBIS, y difiero del colega Dagoberto, ese muerto se lo vamos a ayudar a cargar al PLD, pero no fuimos nosotros que lo matamos, eso hay que dejarlo claro para que quede ahí para la historia, porque el pueblo dominicano que luce encantado, encandilado, embelesado por este proyecto de tributación tiene que tener claro que esto es una cicuta que estamos tomando los senadores con ese ITBIS. Oigan bien, el ITBIS que fue zarandeado, vapuleado en el año 82, 83, 84, cuando se intentaba establecer en el país; recuerdo y tengo fresca en la memoria los discursos del Partido de la Liberación Dominicana satanizando ese impuesto al Presidente Jorge Blanco y comenzó con un 6%, y en el trayecto de 20 años a penas pudo avanzar a un 12% y esta gente en tan solo 30 días lo quieren llevar de un 12% a un 16%, eso es una locura, eso es un crimen abominable que quizás por los encantos que se le ha vendido al pueblo dominicano nos está observando.

Colegas senadores, yo estoy convencido que ese ITBIS se va a aprobar de esa manera, los Peledeistas desde hoy se están convirtiendo en los zacatecas del pueblo dominicano, porque de otra manera no se puede calificar ese abuso incalificable que actúan tirando la piedra y escondiendo la mano, y ahora, como se han topado de frente con la realidad del gobierno de los Estados Unidos dan un paso atrás y uno oye al Canciller del país, yo lo estaba oyendo hace unos días y me daba ganas de reírme y decir -pero cuanta gente irresponsable está en la política, cuanta gente con esta cara dura se atreven a hablar tantos disparates-. Ese señor, que yo me imagino que lo pusieron para hacer un mejor trabajo, cuando fue Director del CEA enterró la industria azucarera dominicana, le leyó el "requecantiña" a esa industria azucarera, ¿de qué industria azucarera habla ese señor? Cuando aquí lo que hay son 50 mil empleados y 40 mil son haitianos, y nosotros que tenemos una relación con los Estados Unidos, con una relación comercial de 8 mil millones de dólares y están reclamando una relación de 4.5 millones de dólares, claro, ponerlo a él en la Dirección del CEA fue un error,

porque fue a hacer heridas e intereses que ya estaban establecidos en el Este, fue así de intereses bastardo para el pueblo dominicano, ¿dónde está un ingenio del Estado Dominicano? Búsquenlo, no están, no existen, porque él se encargó de eso, y esos que son presidenciables, él fue, aquí hay que decirlo con responsabilidad, para que el pueblo dominicano conozca quienes son los verdaderos y auténticos representantes de este pueblo, porque ese es el Canciller, y fue quien destruyó la industria azucarera dominicana, que no existe, es tan sólo una ficción.

Miren, yo he escuchado al maestro Ramón Alburquerque, hablar mucho de los desmontes que ha hecho el gobierno y yo siempre tengo que creer, es un hombre que tiene muchos conocimientos. Este gobierno, con los desmontes que ha comenzado a hacer ha comenzado a boyar en papeleta, pues es un gobierno que acaba de nombrar 11 vice cónsules en Philadelphia, Estados Unidos, donde solamente existían 2; me llama mi hermano horita y me dice: -oye, acabo de juramentar a 11 vice cónsules que nombró Leonel, 11 vice cónsules en un consulado que está para cerrarse por falta de actividad, pero esas son cosas que hay que decir las, esas son cosas que no se pueden callar, esas son cosas que hay que repetirlas hasta la saciedad para que el pueblo dominicano sepa que se dijo un discurso el 16 de Agosto aquí, pero que en la realidad, en el trayecto, en el camino desandando el gobierno hace otra cosa diferente a lo que prometió y a lo que dijo y yo sabía que el Presidente con ese discurso, que era un discurso encantador de serpiente, venía una vez más con un discurso basado en la mentira y en el engaño. Sr. Presidente, colegas senadores, nosotros, para la próxima sesión vamos a someter un proyecto de resolución que hemos titulado "El Syrup de Maíz Vs Etanol", es que ya tenemos que aceptar como una realidad que no podemos sostenernos en base a la industria azucarera porque Carlos Morales Troncoso le rezó el reponsio, aquí 3 familias tienen azúcar, el Estado Dominicano ya no tiene azúcar, entonces, nosotros teníamos una resolución que la íbamos a someter hoy, pero por el procedimiento no se puede hacer, donde hay una ley que está aquí, que fue aprobada en primera lectura, que obliga el uso de alcohol y etanol de Tony del Villar, para que se instale en el país en un tiempo record y que el gobierno declare de urgencia nacional 6 plantas de etanol y que busquemos una asesoría técnica del gobierno del Brasil y usar esos productos de la caña para eso, es que tenemos que buscar alternativas, el OMC es una realidad, la globalización es una verdad que se nos impone a todos, nosotros no podemos vivir de espaldas a esa realidad que se nos impone al deseo y a la voluntad de nosotros y hay que tratar esta resolución, que la vamos a mandar a fotocopiar para darle a los periodistas y la anuncien que la vamos a someter, porque aquí está la solución al problema; yo estoy convencido, podemos aprobar ese 25% hoy, pero eso más tarde o temprano el gobierno va a ser el primero que va a venir de rodillas a pedir que se retire; entonces, si ellos como traen el Syrup de Maíz, vamos nosotros a mandarle allá etanol, para el consumo de los vehículos, que se comprometa a los Estados Unidos a comprarnos a nosotros etanol y ahí está el problema resuelto, pero hace falta una buena voluntad política del Estado Dominicano y estoy seguro que con este aporte que estamos haciendo al país con esta resolución, que esperamos que se apruebe el martes próximo, está resuelto el problema de la industria azucarera, porque también han querido meter la azucarera con el asunto agrícola, muy bien manejado también.

En definitiva, colegas senadores, yo termino mi palabra diciendo, como un hombre que responde fielmente a mi partido, al bloque de senadores que interactúan con nosotros, han tomado una decisión que yo la voy a respaldar, pero que conste en Acta, por disciplina, únicamente. Creo que estamos cometiendo un grave error y quiera Dios que el Altísimo nos ilumine en el trayecto político que nos corresponde vivir, porque vienen días difíciles para el

país, no crean ustedes que lo que viene es fácil, estamos trastocando un Tratado de Libre Comercio que firmó nuestro partido, que firmó nuestro gobierno y que esto es una puñalada, una trampa a la economía dominicana, en definitiva, los senadores somos soberanos, tenemos un mandato del pueblo y debemos ejercerlo acorde con nuestros intereses, es importante ser patriota, es importante el patriotismo, pero nunca lo que son los poderes exacticos que se maneja en una nación, porque de lo contrario, estamos sellando nuestro fracaso como político y como buenos componedores de las relaciones internacionales. Muchas gracias.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Sr. Presidente, distinguidos colegas. Voy a perder 5 minutos, porque los voy a perder porque ya aquí la decisión está definitivamente tomada, aquí ningún discurso por bueno que sea su contenido va a hacer cambiar una votación que hace 3 ó 4 días es una decisión que ya se tomó, pero bueno, como algunos colegas han hablado yo dije déjame a mí perder 5 minutos.

Decía José Martí, luego lo repitió el Profesor Juan Bosch, que en política hay cosas que se ven y cosas que no se ven y que muchas veces son más importantes las que no se ven que las que se ven. En Santiago de los 30 Caballeros, nosotros en nuestra niñez confundíamos lo que es cine con teatro; decíamos -vamos al teatro-, pero no había teatro, lo que había era un cine, el jardín, el colón, pero como nunca es tarde si la vida es larga, ya estamos comenzando a conocer el teatro que no pudimos conocer cuando éramos niños. Nosotros tenemos cuatro días del problema que va a acarrearle al país la aprobación del 25% del Syrup de Maíz, pero esas son cosas que la vamos a sufrir o no, ya es una decisión tomada de que eso va como quiera. No se puede justificar esa decisión en empleo, porque aquí tengo un listado de los empleos solamente de zona franca, sin hablar de turismo y hablar de otras cosas que superan con creces en un porcentaje muy elevado a los empleados de los ingenios, de los que quedan que generalmente están en manos de extranjeros; hablamos también aquí del ITBIS, acusando el gobierno y el gobierno no es responsable del problema del ITBIS, los responsables somos nosotros los senadores, porque el gobierno envió un proyecto de reforma y nosotros tenemos la capacidad para reformar ese proyecto y no lo hemos hecho, esa es una responsabilidad de nosotros los senadores, como fue una responsabilidad de la Cámara de Diputados; no vamos a atribuirle responsabilidades, si claro, él lo envió, pero nosotros podríamos modificarlo, el 16% de aumento al ITBIS que se envió al Poder Legislativo lo vamos a aprobar nosotros, nosotros somos los que lo vamos a aprobar, ¿o es que acaso el Senado, el Congreso de la República no puede modificar un proyecto que envíe el Ejecutivo? Si no puede, correcto, pero resulta que sí podemos, aprobarlo, rechazarlo y modificarlo y no lo hemos modificado. Yo por respeto y por disciplina con mi bloque no someto un proyecto de modificación por lo menos al ITBIS, porque hay otras cosas ahí que van a lesionar el interés de las grandes mayoría dominicana que también la hemos dejado pasar, porque hoy yo veo a José Tomás menos peledista que muchos perredeístas de acuerdo a su posición, de modo Sr. Presidente, que yo creo que, con el perdón si hay turno, que esto está definitivamente decidido, discutido y voy a pedir un cierre de debate y que se someta a votación, haciendo la salvedad de que no vamos a votar con una pistola en la cabeza, que vote el que quiere y el que no quiere que no vote, yo no voy a votar, pero yo sé que voy a hacer el ridículo porque quizás 5 ó 4 no votemos, pero la mayoría va a votar, ese es su derecho como este es mi derecho que pido que se me respete, pero no vamos a hacer teatro hoy aquí, que el ITBIS golpea a las grandes masas, pero nosotros pudimos reformarlo y no lo hicimos, pudimos bajarlo y no lo hicimos, de modo que no busquemos culpables en donde no hay. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero solicitarle al Senador Víctor Méndez, porque habría que someterlo, que hay unos turnos.

EL SENADOR VICTOR MENDEZ INTERRUMPE DICHIENDO QUE RETIRA SU SOLICITUD.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Sr. Presidente y demás colegas. Esta es una ley que tiene una característica especial, porque no solamente están atentos los dominicanos de su aprobación, sino a amplios sectores de los Estados Unidos de Norteamérica también que están pendientes de su aprobación. Es una ley que viste una importancia en capital y queremos enviar un mensaje al Senador de Aiwa en Estados Unidos, felicitándole por defender a los productores de su país y decirle que igual derecho nos cabe a nosotros, los legisladores dominicanos, de defender con dedicación a los productores nacionales, pero no solamente a los productores nacionales, del maíz en los Estados Unidos con su tecnología viven alrededor de 10 mil familias y en la República Dominicana con la eficiencia y la poca producción que nos queda de caña 175 mil familias viven de desenvolvimiento de la industria azucarera; 175 mil familias que representan alrededor del 16% de la población dominicana y esto hace que con entusiasmo, con dedicación, estemos hoy aquí defendiendo ese impuesto a los refrescos que se procesen con fructosa para proteger a la industria azucarera dominicana.

Este impuesto que fue un producto del consenso con los técnicos del gobierno, y que se ha querido decir que fue traído por las greñas y puesto en la ley la modificación cambiaria, fue consensuado primero con el gobierno y se aprobó en el gobierno su inclusión en la Cámara de Diputados, los Diputados no lo pusieron por su propia iniciativa, sino que con autorización del gobierno se incluyó ese impuesto al jarabe de maíz, después viene los técnicos del gobierno y ahí en la historia está dicha, y al final del camino se cambia, pues simple y llanamente vamos a pedir a los colegas senadores respaldar a esas miles de familias que viven del azúcar y que se apruebe la ley tal como vino de la Cámara de Diputados que fue la solicitud original que nos pidiera el gobierno y lamentar la posición del representante del Partido de la Liberación Dominicana que ya votó en primera lectura por la misma ley y que hoy se canta y se llora cuando dice que no va a votar por la ley si se incluye el 25 %, donde esas poblaciones nuestras, incluyendo La Romana, que sabemos que le tenían un afecto especial, lo van a esperar por allá para darle su merecido. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Sr. Presidente, señores senadores y senadoras. Aquí se ha hablado mucho ya y yo simplemente voy a hacer unas puntualizaciones a algunos senadores que me han antecedido la palabra, mi colega Alejandro que no se sienta en ningún momento culpable de que él es Presidente de la Comisión de Industria y Comercio, porque él es un solo voto, él la preside y la comisión no ha dado ningún tipo de informe, o sea, que es la mayoría que prevalece, y también, vamos a hablar del ITBIS, que dice mi colega Dagoberto y mi colega Víctor que nosotros vamos a cargar con esa culpa, yo difiero de eso ¿porqué? Porque ellos la sometieron, el PLD la sometió y la sometió después de ver aquí un 58% del voto soberano del pueblo dominicano, parece que esa es la medicina, ellos la sometieron y ellos la van a aplicar, de ahí para allá vamos a ver qué pasa. No se puede ser como el camaleón, que se enseña la cara pero no el corazón. Gracias a Dios en estos paisitos pequeños tenemos la oportunidad, como bien dijo un colega, de que nosotros empezamos a meternos en el Internet y vemos muchas cosas que nos da el universo ahora de la comunicación informal, este es el mapa de la industria azucarera de Estados Unidos, todo lo que está en amarillo son los estados que producen maíz, tienen factoría, refinería, distribución y producción y el verde aquí son los que

producen remolacha, que también tienen refinería, distribución y producción, y aquí abajo esos son entre los 18 estados que producen maíz, 11 remolacha y aquí abajo, en esto rojito que usted ve aquí que está en un proceso como de exterminio, casi cayendo al precipicio, eso es la caña de Estados Unidos; en 288 millones de habitantes solamente hay 23 ingenios y miren donde están, 6 los tiene Florida, Luciana tiene 15, tiene 1 Texas y 2 en Hawai bien lejos. Entonces, viéndolo de ese punto de vista yo le digo a mis colegas que esto es solo un granito de arena en el continente, que eso en ningún momento tiene que ver ni va a fracasar el Tratado de Libre Comercio, porque las importaciones Vs las exportaciones de República Dominicana son muy pírricas, aquí el gran ganador, como lo está haciendo con todos los países, es los Estados Unidos y precisamente, porque son la madre de los negociadores, pero dice un refrán: - mi mamá me quiere mucho pero más la quiero yo,- vamos a defender nuestro productores nacionales. Muchas gracias.

SENADOR HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMO: Buenas tardes Sr. Presidente, colegas. Yo voy a agotar los 5 minutos con el mismo sentido posible con que lo agotó el colega Víctor Méndez de Santiago. Creo que hay mucha confusión con relación al tema de la reforma, se habla de que hay un acuerdo para aprobar la reforma que cursa hoy en el Senado, yo creo que es válida la aclaración puesto que todos los partidos políticos en la República Dominicana, en los diferentes sectores, se comprometieron con los organismos internacionales y algunos nacionales a aprobar una Reforma Fiscal integral para resolver el problema del déficit fiscal que se producía en la República Dominicana producto de déficit cuasi fiscal que se generó en el Banco Central y para darle solución al fondo de compensación del sector eléctrico que también iba a producir un déficit fiscal cuando terminara el impuesto que se puso por un tiempo determinado, que creo que terminó en julio y que aprobó este congreso.

Lo que tenemos hoy aquí no es nada parecido a un proyecto de Reforma Fiscal integral que es el compromiso del Presidente Hipólito Mejía, del Partido Revolucionario Dominicano, del Partido Reformista Social Cristiano, del Partido de la Liberación Dominicana y el hoy Presidente Leonel Fernández, que fue refrendado en el Auditorio de la UCAMAIMA. Lo que hoy tenemos aquí es un paquete tributario que lo único que va a hacer es a deteriorar cada vez más la calidad de vida del pueblo dominicano, no hay ningún programa de compensación que vaya de la mano con este paquete tributario; ha habido algunas voces en los medios de comunicación que han hablado de el Partido Revolucionario Dominicano y que los legisladores del Partido Revolucionario Dominicano estamos obstaculizando el saneamiento de la economía en la República Dominicana porque no se aprobaba de urgencia este paquete tributario, eso falta a la verdad.

He oído a todos los colegas preocuparse por el aumento al ITBIS en un 33%, o sea, de un 12% a un 16% y se lamentan porque entienden que la prisa con que hay que aprobar este paquete tributario no le da la oportunidad de hacer las correcciones necesarias a ese paquete tributario, ¿pero cuál es la prisa? No hemos visto un funcionario del equipo económico del gobierno actual en ninguno de los medios de comunicación defendiendo este paquete tributario, hay muchos programas en la televisión y en la radio y hay muchos periódicos y no hemos visto a ningún funcionario importante del gobierno defender este paquete tributario, entonces no está la prisa.

Cuando la comisión especial que conocía y que ya rindió su informe esa llamada Reforma Fiscal que es un paquete tributario, visitó a esa comisión una comisión del gobierno, ellos manifestaron que el déficit cuasi fiscal del Banco Central lo

iban a resolver con políticas monetarias, no con políticas fiscales y que anunciaban también el desmonte del subsidio y del fondo de compensación al sector eléctrico, entonces yo creo que es necesario que la población conozca de qué tamaño, si es que queda algo, va a ser el déficit que va a tener el gobierno para que obligue a que se apruebe este paquete tributario.

Con relación a la prisa hemos oído al representante del partido de gobierno manifestar y solicitar formalmente a este hemiciclo que no se apruebe este paquete tributario en la condición en la que se encuentra, por lo tanto, no vemos de dónde es que sale la prisa. El colega Víctor Méndez dijo que no iba a someter nada porque el bloque había tomado una decisión, el bloque de senadores del PRD se reunió con la alta instancia de su partido, con el Presidente y el presidio y creo que el vocero pidió la palabra al Presidente y en su momento hará las aclaraciones correspondientes, por lo tanto, hay una posición clara del Partido Revolucionario Dominicano y hay una posición clara del Partido de la Liberación Dominicana. Le pido a los colegas senadores que no nos pongamos el traje de la prisa que otros no tienen y que para muchos han cogido como excusa que es necesaria la inmediata aprobación de ese paquete tributario. Ojalá en los demás turnos que le quedan a algunos de los colegas, la totalidad de colegas pudiéramos reflexionar y rechazemos ese paquete tributario y nos avoquemos, como es el compromiso de todas las fuerzas y sectores del país, a preparar un proyecto de Reforma Fiscal integral que incluya todos los programas de compensaciones sociales para solucionar verdaderamente los problemas del país. Muchas gracias.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Gracias Presidente. Uno de los temores, compañeros senadores, que alberga a los dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano y fundamentalmente a los senadores es la capacidad de maniobra que tiene el Partido de la Liberación Dominicana para hacer responsable a otro de lo que ellos son responsables y eso comienza cuando se plantea que la reforma tributaria es un acuerdo del gobierno saliente con el gobierno entrante y hay que señalar que eso no es ni minimamente verdad; el gobierno saliente lo único que hizo fue, entendiéndolo de la continuidad del estado, fue remitir al congreso nacional la propuesta del Partido de la Liberación Dominicana, los técnicos del gobierno saliente no pusieron una coma ni quitaron una coma, los técnicos que se reunieron en la Cámara de Diputados fueron los técnicos del gobierno entrante; los técnicos que vinieron al Senado de la República también fueron los técnicos del gobierno entrante, por lo que hay que estar claro que esta reforma tributaria es la reforma que somete el Partido de la Liberación Dominicana, que somete el gobierno del Dr. Leonel Fernández y ciertamente que los senadores de la república, el bloque de senadores del PRD entiende hasta hace poco la necesidad de que esta reforma tributaria se apruebe a la mayor brevedad posible, porque una comisión que en principio vino al Senado de la República planteaba la urgencia para poder resolver lo que era el déficit cuasi fiscal, pero de ninguna manera eso implicaba que el bloque de senadores del PRD pudieran estar de acuerdo con el incremento del ITBIS de un 12% a un 16%, porque el ITBIS solo golpea el bolsillo de los de abajo, el bolsillo de los hijos de nadie, y el Partido Revolucionario Dominicano, identificado con las clases más humildes de este país, jamás podría estar de acuerdo con un impuesto de tal naturaleza, sin embargo, como decían algunos senadores, el Partido de la Liberación Dominicana reclamaba la aprobación de esa propuesta de modificación tributaria en el marco de los votos alcanzados en las elecciones pasadas. Parece ser, honorables senadores, que la medida tomada por el gobierno central en el marco de eliminar el subsidio del gas, en el marco de eliminar el subsidio del sector eléctrico y en el marco de haber reducido significativamente lo que es la tasa de cambio, con eso tienen los ahorros suficientes para no tener tanta premura con la aprobación de la Reforma Fiscal;

quien sabe si tiene esa premura o no la tiene es el representante del gobierno en este hemiciclo, es el vocero del Partido de la Liberación Dominicana que ha planteado que no hay tanta premura, plantea que en la necesidad de mantener el Tratado de Libre Comercio, en la necesidad de mantener unas relaciones armoniosas con los Estados Unidos que no puede ser desconocida por este Senado en el marco de la importancia geopolítica que para la República Dominicana tiene los Estados Unidos, está planteando una modificación de este proyecto de reforma tributaria y nos parece oportuno. Y porqué no planteamos la colaboración que nosotros, los senadores, que los partidos de oposición, el Partido Revolucionario Dominicano y el Partido Reformista Social Cristiano plantean, porqué no planteamos esa colaboración en el marco de escuchar los planteamientos que hace el vocero del Partido de la Liberación Dominicana y aprovechamos, incluso para introducir una modificación en lo que tiene que ver con el ITBIS que todos los senadores que están aquí plantean que no están de acuerdo porque están identificados con la clase más humilde de la población que representan, de manera, honorable Presidente, que nosotros sí planteamos formalmente esa modificación al ITBIS y estamos planteando que en vez de un 16% sea un 14%, y apoyo significativamente y categóricamente la modificación que plantea el vocero del Partido de la Liberación Dominicana.

De todas maneras, conocemos los compromisos que tienen algunos senadores con las provincias que representan, con los sectores agropecuarios, y sin embargo esos compromisos no le es posible apoyar esta modificación y el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana entiende la importancia que tiene las relaciones con los Estados Unidos todavía tiene otra oportunidad y es observar la ley. Si ciertamente es tan importante el Tratado de Libre Comercio, si ciertamente es tan importante las relaciones con los Estados Unidos en el marco del Fondo Monetario Internacional, o del BID, o del Banco Mundial, o del Club de Paris, el gobierno tiene la oportunidad de observarla y así los senadores entienden que ciertamente tiene mucha importancia y yo estoy convencido que lo apoyaríamos.

De todas maneras, nosotros vamos a apoyar la propuesta de modificación que hace el vocero del Partido de la Liberación Dominicana y conjuntamente planteamos una reducción del ITBIS de un 16% a un 14%. Muchas gracias.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Distinguido Sr. Presidente, distinguidos colegas. Voy a hablar muy breve. Esto es un problema de forma, quiero resaltar que es un problema de forma, pero podemos hacer una reconfeción momentánea de esta situación, porque yo no participé en ningunas de las reuniones, usted lo sabe, tenía una serie de contradicciones con la comisión y vine aquí a escuchar la comisión en boca de vocero Presidente de la comisión. Esto se aprueba en la Cámara de Diputados y yo he visto, se aprueba y lo ví normal, esto viene de lejos y todos los senadores que han hablado han dicho que el partido, que Hipólito; señores, pero esto tiene como 6 meses, el pueblo está escuchando esto hace como 6 meses, al vocero del Partido Reformista y al de Central Romana, los voceros de los partidos, yo he escuchado a todo el mundo Sr. Presidente, pero esto se aprobó en la Cámara de Diputados y aquí hemos tratado, nosotros los senadores, yo lo he visto a todos, a todos los que han hablado, que es un pecado lo que hizo Alejandro, pero Alejandro no hizo nada, esa es la democracia, y José Tomás también. ¿qué es lo que es la democracia? ¿cuáles son los reglamentos? Se aprueba una cosa en primera lectura y después se discute, si hay modificación eso no significa; yo creo que los senadores que hablaron, que los acusaron, ellos tienen un derecho, Leonel Fernández no ha hecho nada, Leonel ha ejercido su derecho, mandó una gente, la situación es muy difícil, no es fácil venir nosotros a agarrarnos aquí y nosotros mismos acusarnos y hablar del 25, que esto es una cosa que si un extranjero

viniese aquí y viera esto creyera que es una guerra nuclear que se está armando aquí y aquí no va a pasar nada, esto va a seguir igual. El PRD, me dijeron a mí dízque que porque yo no asistía a la reunión o no pude asistir que va a votar a los senadores que voten en contra, pero ¿porqué? Porque es un derecho, el PRD es un gran partido y el PLD y el PRSC, yo oí que Tomy Durán dijo aquí que estaban de acuerdo los 3 partidos, pero ¿qué es lo que se está discutiendo? Pero eso son los intereses, y ¿porqué la gente se sorprende? Ahora, la pena es que nosotros dejemos enfrentar a los azucareros y los de zona franca. Yo le pregunto a Víctor y al vocero que lo escuché, que hablaron muy bien, ¿porqué nosotros tenemos que dejar enfrentar a dos sectores nacionales, ¿pero porqué? ¿pero porqué hacen pronunciamientos públicos? Pero señores, hasta dónde vamos a llegar nosotros mismos, yo quiero que alguien de los que han hablado me diga porqué los industriales azucareros tienen que enfrentar a los textiles, y porqué los textiles tienen que enfrentar a los azucareros, pero eso es una insensatez, pero son intereses diferentes. Lo que tenemos que negociar con los Estados Unidos es que van a hundir a la República Dominicana, que le van a quitar la visa a los senadores, que mandó una carta Collins Power, que mandó una carta Sellis, señores, pero eso es natural, porque es que en los Estados Unidos tienen una diplomacia, pero ¿quién dijo que el Tratado de Libre Comercio? También oí a un senador, ¿pero quién dijo eso? Que está en discusión, que lo van a romper, que el Fondo Monetario no va a firmar, que el Club de Paris, pero ¿quién dijo eso? Los Estados Unidos lo que están es jugando su papel, son un imperio, están haciendo unas negociaciones con los países de Centroamérica y la República Dominicana y están tratando de proteger sus productores, pero es eso lo que tienen que hacer, ellos no están haciendo nada malo, absolutamente nada malo. Yo no me siento presionado por el Embajador americano, ni por nadie, ni por ninguna carta, son negociaciones; lo que yo lamento es que los sectores nacionales nos estemos disputando nosotros mismos, porque son intereses paralelos, los azucareros tienen una serie de necesidades que hay que apoyarlo igual que los sectores de zona franca, ¿pero qué tiene que ver que se va a acabar el país si el 25%? Miren, no se acaba el país, ni le va a pasar nada a la industria azucarera si no se pone o se pone el 25%, ni va a pasar nada con la industria textil si se quita o no se quita el 25%, eso es de forma.

Las discusiones que hay en la democracia y esa es la democracia, y con esto termino, son producto de contradicciones y usted tiene que tener capacidad para poder negociar. Quiero decir en este sentido, que lo que han hecho estos senadores, tanto José Tomás como Alejandro, es hacer uso democrático y representar a su partido; se ha hablado también del Canciller Carlos Morales, creo que fue el Vicepresidente que habló, creo que él está haciendo su papel porque estamos defendiendo intereses, los mismos intereses, en ese tenor, yo no creo que haya necesidad de hacer de esto una guerra entre nosotros porque es de forma, ellos mismo, los que han hablado, después que se escuchan se darán cuenta que es de forma, porque plantean que volvamos hacia atrás, que se quite el 25, que no se quite algunos, otros que el partido dice eso pero que no toque el ITBIS, que no es una reforma y se contradicen ellos mismos, si vamos a la verdad entonces se ha contradicho el partido, el PLD, el Partido Reformista, los Estados Unidos y nos hemos contradicho todos. Yo creo que esto es un problema de forma y yo me veo en la necesidad como senador de decir que se puede esperar, como dijo un senador, yo no tengo prisa, lo que pasa es que si usted se fija la gente saben todos que se van a morir, pero nadie quiere esperar, entonces como esto es un problema de forma, como aquí nadie va a defender una posición ideológica de contenido, ningunos de los que han hablado. Miren, yo no he escuchado hasta ahora una posición ideológica de contenido en ninguna de las intervenciones que he escuchado, ni aquí ni fuera de aquí, como no se ha hablado de contenido ideológico, política profunda, ni el PRD lo va a

hacer, óiganlo bien, yo soy Vicepresidente del PRD, pero ese PRD que están hablando aquí ese PRD no lo va a hacer, ni lo ha hecho el PLD, ni lo ha hecho el Partido Reformista, son partidos que estamos contribuyendo todos, porque se habla de los impuestos y de los problemas y de que son responsables, ¿y nosotros, no fuimos responsables? ¿y nosotros no gobernamos 4 años este país? ¿o es que estábamos en la luna nosotros? Nosotros somos corresponsables de esta situación, ¿qué es lo que estamos haciendo con Leonel? Pero dándole una oportunidad, pero porqué ahora venir aquí a desbaratar a Leonel, aquí todo el mundo se conoce, aquí todo el mundo sabe quien planteó esa reforma, aquí todo el mundo sabe la culpa que tiene el PRD y la culpa que tenemos todos y que tiene Leonel y que vamos a tener nosotros, aquí nos conocemos todos, este es un país que conoce, el dominicano es más inteligente que todos los senadores.

Entonces Sr. Presidente, como esto es de forma, creo que hay como dice Víctor Méndez, de circo y de teatro, de todas hay en las viñas del Señor, circo, cine y teatro, yo creo que sí, pero como esto es un problema de forma vamos a votar, yo voy a votar por ese 25%. Yo no voy a decir que soy coherente porque voy a votar por el 25%, yo no me he reunido con ningún azucarero ni conozco a ningún azucarero, ni los azucareros que están en mi provincia son amigos míos, ni los conozco ni me interesa conocerlos, ni van a fracasar por este 25%, ni van a triunfar por este 25%, ni se va a hundir la industria textil, ni va a progresar, ni el PRD va a desaparecer, ni los Estados Unidos va a quitar nada, ni se va a hundir el país, todo va a seguir igual y los pobres seguirán siendo más pobres y los ricos seguirán siendo más ricos. Yo lo que espero es que algún día, todos nosotros, los senadores, y el PRD, que no quiero decir lo que pienso de mi partido ahora en estos momentos y de este gobierno, porque le estamos dando los 100 días; darle la oportunidad de que podamos todos hacer con dignidad la defensa de los intereses nacionales, que nos aboquemos, todos los que han hablado, porque el patriotismo, pero defendiendo la patria, defendiendo cada uno sus intereses. Entonces vamos a abocarnos todos en algún momento en este proceso , a una verdadera reforma integral, pero reforma de qué si nos pasamos 4 años y no hicimos nada ahí también en el gobierno, por eso le estamos dando oportunidad a esta gente a ver si hacen algo, a ver si Leonel hace algo, eso es lo que estamos haciendo, pero el pueblo lo sabe, por primera vez el pueblo está pidiendo que se apruebe esto, el pueblo pide que se apruebe los impuestos en contra de ellos mismos, por la mala conducción que hemos tenido los políticos; usted sabe cuál es la enseñanza, la moraleja de esto, que los que estamos dirigiendo deberíamos todos renunciar, que somos un grupo de gente que no sabemos en lo que estamos, que decimos una cosa ahora y decimos otra cosa mañana, pero todos, sin excepción, incluyéndome a mi; entonces Presidente, cuando venga la discusión de los problemas profundos yo insto al PRD que nos avoquemos a la discusión de los problemas profundos del país y a los del PLD también y al Partido Reformista. Sr. Presidente, que se apruebe eso, porque eso no tiene importancia y el país continuará igual, los pobres seguirán siendo pobres, los ricos seguirán siendo ricos y los intereses que estamos defendiendo aquí ninguno son los intereses del pueblo. Gracias Sr. Presidente, gracias distinguidos colegas.

SENADOR VICENTE ARSENIÓ CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente y demás colegas, los que aquí estamos, los 32 Senadores si estamos todos, lo que somos es gente política básicamente y los políticos lo que hacemos es observar hacia donde va orientada el pensamiento del pueblo, de sus ciudadanos y ciudadanas, o sea, observamos para ver cuán es la perfección que de ellos experimentamos. Nosotros hemos experimentado, hemos observado, tenemos una percepción de que el pueblo entiende que la solución a los problemas, por lo menos inmediatos, y por lo menos en el menor grado posible es la aprobación de esta reforma que está planteada y que fue aprobada por la Cámara de Diputados y

de senadores en 2da. Lectura. Nosotros entendemos que de ello no escapa el conocimiento de nadie que en el pueblo dominicano hay una gran crisis, no solamente crisis de valores en el orden social, sino crisis en el orden económico propiamente; según hemos oído los voceros más autorizados aquí no hay un chele en las arcas públicas, aquí no hay nada con que emprender las grandes tareas que el pueblo exige y demanda, el ciudadano común y corriente así lo entiende y así lo sabe, aquí el gobierno tiene que hacerle frente y yo no voy a hacer como hizo nuestro amigo intelectual que yo admiro y le tengo un gran aprecio, al vocero nuestro, estrechar sus brazos en una unidad con el vocero del PLD, lo que yo no quiero es escapar de la realidad en que vivimos y debo ser honesto y debo ser serio y el pueblo que me ha elegido 4 veces en Baní, en la provincia Peravia, es porque ha creído en mí, porque he tratado de engañarle y de traicionarle lo menos posible, no es que no lo haya hecho, pero en el menor grado posible; hay un problema, hacerle frente en lo inmediato, hay una deuda pública que ronda en el orden de los 60 mil millones de pesos, una deuda pública internacional que son los intereses de la deuda más el desmonte, el pago del capital que ronda por los 40 mil millones y una deuda pública interna que anda por el orden del los 25 ó 30 mil millones, son 60 ó 70 mil millones que hay que hacerle frente a ella. Esta el problema del aumento de sueldo a los trabajadores dominicanos públicos y privados, públicos y tienen que salir de las arcas del gobierno y privado del sector privado, pero para que haya producción en el sector privado los gobernantes tienen que viabilizar, crear la infraestructura para que la producción permita que se mejore el estatus y las reivindicaciones de los trabajadores, hay un gran compromiso, eso no podemos negarlo, hay que ser sensato; bueno, pero una de las excusas que se pone es que nos ponemos en peligro con los acuerdos ya concertados del TLC, pero Presidente, ese acuerdo ni ha sido aprobado por el pueblo norteamericano soberanamente ni el dominicano, su congreso, ni siquiera se han analizado estos, por lo menos aquí.

Yo lo que creo es que si en algo se interfiere una buena negociación, lo que habría es que hacer después de las que ya se han hecho es hacer las revisiones de lugar e insertar este TLC dentro de los acuerdos de la OMC, que sí tiene contemplado aranceles, cuotas y todo lo que signifique ajustar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos a lo que es un acuerdo mundial, adecuarlo a ese marco que ya está establecido y mediante el cual todo lo que se haga tiene que estar dentro de ese contexto. Yo creo que se ha hablado que se pone en peligro el conocimiento de este acuerdo que es lo que ha traído básicamente esta polémica, el ITBIS ha venido, como decía Tonty, a florar hoy y ayer, porque estamos nosotros como ciudadanos dominicanos en condiciones privadas y públicas de defender a nuestros productores, es una obligación que nos concierne y para eso el pueblo pues nos eligió igual que como hizo el jefe de negociaciones de Estados Unidos Robert Serell, el cual fue informado por un Senador de Estados Unidos, no el gobierno norteamericano, ni el Senado norteamericano, eso es falso; un Senador como yo, representante de Peravia y él de Aiwa y que yo me manifieste en defensa del interés nacional, pero no ha hablado el Congreso Norteamericano ni ha hablado el gobierno norteamericano, eso es falso; pero Presidente, lo que pasa es, que como decía Tonty, yo voy a hacer alusión a él varias veces, aquí se han visto hoy las cosas más raras, las incongruencias más raras que se han dado aquí hoy no son propias de un legislador honesto y honrado, que por lo menos quiera que el pueblo tenga una imagen bien de él, mire esto es completamente inconstitucional, y yo dije en la reunión que sosteníamos ayer que lo iba a decir aquí hoy; ese asunto de la injerencia de un poder extranjero aquí y de un embajador aquí haciendo reuniones con senadores y no sé cuáles serían las amenazas porque yo no fui, ni a mi se me invitó, ni se me ha presionado, para que se desconozca una necesidad de los trabajadores, y de los productores, y de los ciudadanos

dominicanos su derecho a producir y miren porqué yo digo que es inconstitucional, porque lo dice el Art. 3 de la Constitución, yo aquí lo tengo copiado, pero voy a leer la misma. EL SENADOR VICENTE CASTILLO DIO LECTURA A DICHO ARTICULO.

Entonces es inconstitucional esa injerencia Presidente, solo porque estamos defendiendo a los productores dominicanos, es un chantaje lo que se tiene, es una amenaza. Yo le felicito a ellos, porque están defendiendo a sus productores, lo que no debíamos nosotros es dejar sorprender ni chantajear.

CONTINUO LEYENDO EL ART. 3 Y EL ART. 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA.

De manera que no hay derecho para que se esté produciendo esa amenaza y ese temor que tenemos nosotros, pero el que tenga tanto miedo que busque un perro prieto y ande con él; pero Presidente, cuando yo oigo a Víctor Méndez hablando, un hombre que yo admiro y respeto enormemente, porque el Ex Presidente Antonio Guzmán refiriéndose a él y a mí, cuando fuimos síndicos los dos en el período 1978-1982, tuvo una expresión pública que la recogió la prensa de la época y decía que éramos los dos mejores síndicos que teníamos en el país en esa época, somos amigos, esa cosa nos hizo hunir más, pero señores, pero para rechazar esta injerencia norteamericana a través de un senador y de un encargado de negocios y de su embajador aquí, los dominicanos y en especial los de Santiago, debemos recordar a Lacayo Báez y a Gregorio Urbano Gilbert, que se inmolaron allá en barranquita, en defensa del interés nacional y debemos recordar a Peña Gómez, eso fue en la invasión del 16, a Peña Gómez, a Balaguer y a Juan Bosch y a Caamaño para citar los 4 talvez más importantes, como se inmolaron unos y defendieron heroicamente y valientemente sus vidas y el interés patrio en contra de la intervención norteamericana, esas huellas no se borrarán jamás y nosotros debemos recordarnos en cualquier acción que atente contra lo que es la soberanía y la independencia nuestra y el patriotismo que debemos tener debe arrepentirse, entonces yo con estas cosas Presidente, quiero decirle que vamos a permitirle, como decía Tonty nueva vez, al Presidente Leonel Fernández que esta reforma la aprobemos como vino de la Cámara de Diputados y vamos a asumirla todas las fuerzas políticas de la nación, el Partido Revolucionario Dominicano, que debe ser sensato y debe revisarse, debemos revisarnos todos los dominicanos miembros de este gran partido, el Revolucionario Dominicano, y deben a poyarla los Peledeístas, y deben apoyarla las Reformistas y todas las fuerzas políticas organizadas y no organizadas, vamos a darnos una oportunidad pensando solamente en el pueblo dominicano, en la gente, en los que más sufren, no en los intereses personales, grupales o partidarios, vamos a pensar en el país que es quien sufre en carne viva y propia la calamidad a veces de las acciones desmedidas nuestras, porque los males de los hombres en la tierra no es culpabilidad de la naturaleza, eso se le dice y se le mete miedo con Dios, somos los mismos hombres culpables de la mayoría de los males de los demás en la tierra. Yo con estas humildes palabras breves termino las mismas y pido un cierre de debate porque todo esta listo y pido que a unanimidad aprobemos la encomienda que vino la ley que vino de la Cámara de Diputados conteniendo todos los artículos que ellos aprobaron.

SENADOR PRESIDENTE: Discúlpeme Senador, le voy a solicitar que también retire la propuesta porque falta 3 turnos ya para concluir.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: La retiro entonces, Sr. Presidente.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ: Sr. Presidente, es que todos sabemos que esto, como decían los colegas del proyecto, no se ha preparado la compensación para que no vaya como un dardo envenenado al corazón mismo del consumidor de la clase media pobre y que la Constitución de la República le otorga a este Senado, en el Art. 8 numeral 11, cuando dice: (DIO LECTURA A DICHO ARTICULO) quiere decir, que podemos nosotros también enviar un mensaje de aliento y aprobar la ley, no pido que sea hoy para que no recarguemos, pero que sea en la próxima sesión, y si queremos también aprobar una ley para que nunca se diga que tratamos de estorbar, es para que entre en vigencia el 1ero. De enero del 2005, con esto estamos asegurando que habrá 30% de aumento en el país, pero para que el gobierno ajuste sus finanzas y haga esos planes maravillosos que yo quiero que haga, pero que como no están demostrando talento para hacerlo ya tengo dudas de que sea verdad, pero que no digan que nosotros obstaculizamos y entonces aprobemos esa ley que el pueblo sepa que así como vamos a tomarnos esta retama, este trago amargo, también nos comprometemos a aprobar la ley de aumento salarial de un 30% que Doña Elena Villegas lo está reclamando también, porque dijo que es tiempo de reunir el Comité de Salarios porque la economía no va tan mal como se creía, entonces aquí dejamos un flujo de esperanzas que también los Senadores, en su compromiso con el pueblo, son parte de él y es a la casa de nosotros que va la gente a buscar la caja de los muertos, no nos dé vergüenza decirlo, con la receta, con la factura hasta de la Plaza de la Salud, que a veces se la llevan a uno de 150 mil pesos, esa es la realidad que tenemos nosotros y lo pedimos para que en la próxima sesión sea el primer punto de agenda.

SENADOR MARCIAL VALERA: Sr. Presidente, señores senadores y senadoras. Creemos en todas estas cosas de esta aprobación de este impuesto impositivo al pueblo que el pueblo es ingenuo, porque cuando aquí aprobamos en primera lectura este proyecto a mí me felicitaron, me felicitó el pueblo, y yo le decía: - pero, piensen ustedes que la carga impositiva va a ser grande-, pero ellos entienden, el pueblo entiende que se va a resolver todo nosotros aprobando esto.

Quiero también decir aquí, que la industria cañera tiende a desaparecer y por esa razón yo estoy de acuerdo al impuesto del 25% del supurante de maíz. Yo quiero aquí resaltar en que Barahona, San Cristóbal, Monte Plata, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana, El Seybo e Higüey, todas esas son áreas cañeras, y cuánto miles y miles de obreros, de trabajadores no viven de la caña? También nosotros tenemos que respaldar hoy aquí a nuestros colonos, que solamente en el Central Romana tenemos más de 2 mil colonos, a parte de todos los colonos que están enclavados en esos otros ingenios. Tenemos también que respaldar las industrias nacionales, porque esa es la razón que el pueblo dominicano espera de nosotros los senadores y en tal sentido yo apoyo en todas sus partes el impuesto del Syrup de Maíz.

Señores legisladores, queremos que en esta noche nosotros digamos presente en este esfuerzo de defender esos miles y miles de obreros y a nuestras industrias del país dominicano. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ: Sr. Presidente y demás distinguidos colegas. Yo no iba a hacer uso de la palabra, porque hemos discutido tanto esto, hemos gastado tanto tiempo, pero después de las diferentes exponencias que se han vertido he llegado a una humilde conclusión jurídica y voy a tratar de ser lo más breve posible, y es que tanto los sectores extra nacionales que se han estado preocupando por esta ley, tanto los sectores nacionales, entiéndase las zonas francas y el sector azucarero, así como la comunidad política nacional, después de toda esta preocupación yo arribo a una

conclusión jurídica que nos da la luz, y es que tanto los sectores extra nacionales como los sectores nacionales que nos hemos estado preocupando principalmente por las consecuencias que pueda tener la carga que se le ponga al Syrup de Maíz, me doy cuenta de que las discusiones y las preocupaciones son infundadas por una situación jurídica sencilla, lo primero es que las leyes tienen un orden jerárquico, los tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional están por encima de la ley nacional, a no ser la ley constitucional, es decir, si se aprobase esta ley, pero mañana resultase que se aprobase un tratado internacional isofacto la ley nacional queda modificada, pero además también existe la modificación en el tiempo y en el espacio, lo que quiere decir que la aprobación de una ley nueva con el mismo carácter de una ley anterior, modifica en todo lo que le sea contraria a la ley anterior, ¿qué quiere decir esto? Señores, el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos no ha sido aprobado por el Congreso Nacional. Si resultase esta tarde que se aprobase o se rechazasen las posiciones que manda la Cámara de Diputados, cuando el Congreso Nacional conociese la ratificación, aprobación del Tratado de Libre Comercio si lo aprueba queda modificada la ley que pone hoy impuestos al Syrup de Maíz y no había porqué en la comunidad internacional signataria de los acuerdos preocuparse, porque quedarían modificados; si no se aprobase el Tratado de Libre Comercio tampoco hay preocupación, porque entonces es un acuerdo ni es un tratado, es decir, que nos hemos estado preocupando todos, tanto los sectores extranjeros como los nacionales, por algo que la ley resolverá en su momento y que no podrá surtir efecto al Tratado de Libre Comercio hasta tanto no sea aprobado por este Congreso Nacional porque la ley solo dispone y se aplica para lo porvenir, no tiene efecto retroactivo y de aprobarse modificaría en lo que le sea contrario la ley que pueda surgir hoy de esta sesión. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Buenas tardes Presidente y colegas. Nosotros queremos referirnos a la situación de opinión pública que ha venido imperando en los últimos días en toda la prensa nacional y digo en la opinión pública porque se ha querido condicionar el derecho que tiene este Senado de la República a discutir, a consensuar y a dilucidar todo lo concerniente con este proyecto de reforma tributaria que a ciencias ciertas no es una reforma tributaria, sino que es un paquete fiscal. Nosotros los senadores, hemos estado inmersos, quizás como nunca antes en la discusión de este proyecto empleando casi a diario 5, 6 y 7 horas de trabajo para poder llegar a un punto donde podamos decir -vamos a votar la pieza-, y entiendo que este Senado ha hecho una discusión transparente al pueblo, realizamos más de 10 reuniones con acceso a la prensa en la comisión especial que estudió este proyecto, efectuamos una vista pública abierta al pueblo donde se vio la expresión popular y la expresión de nuestros sectores productivos nacionales que tuvieron la libertad de decir si estaban a favor o en contra y luego el proyecto fue aprobado en primera lectura, y luego de esa primera lectura no hemos dejado de trabajar en el proyecto, y viene entonces nuestra indignación ante las constantes opiniones interesadas en toda la opinión pública nacional, aduciendo de que el PRD estaba obstruyendo la aprobación de este proyecto a cambio de negociar impunidades y de que no se aprobara para entorpecer la labor del gobierno y nuestra indignación y nuestra propuesta viene fundamentada porque aquí este Senado está lleno de hombres con dignidad probada y mujeres con dignidad probada y queremos retar aquí a cualquier comunicador social de los que se han prestado a hacer conjeturas con la moral de los legisladores y queremos retar también o pedirle al Presidente Leonel Fernández o a algún funcionario de este gobierno que diga si un legislador lo ha abordado para plantearle tomar decisiones a cambio de que se le apruebe esta reforma fiscal; en ningún caso de este Senado ha salido ninguna gestión ni acción tendente a entorpecer este proyecto o a pedir acciones del gobierno

favoreciendo funcionarios de la pasada administración del PRD, nunca se ha vinculado el estudio de este proyecto con ninguna situación que vincule a funcionario alguno del gobierno pasado.

Los Senadores, así como lo hicieron los Diputados, hemos hecho un estudio concienzudo de cada uno de los artículos que compone este proyecto que está lleno, en muchos casos, de errores, y que aún sabiendo, concedores nosotros de esos errores, hemos optado en el día de hoy por abocarnos a su conocimiento y a su aprobación para que no se siga diciendo que estamos entorpeciendo la aprobación del mismo a cambio de una acción o de otra, de negociar que no nos quiten sindicaturas, o que no nos quiten los empleados, o pedir impunidad de funcionarios, eso es falso de toda falsedad, eso es una intriga pagada y dirigida por sectores del gobierno queriendo desacreditar a este Senado y no es así y no lo vamos a permitir, porque aquí lo hay son hombres y mujeres con dignidad.

Quiero referirme a algunos errores que tiene este proyecto, que en una próxima sesión tienen que tomarse en cuenta y ojalá no tenga problema la administración tributaria para implementar esta reforma con estos errores, principalmente el Art. 341 y 345 del Código Tributario. En el proyecto se modifica el 341 para elevar la tasa del ITBIS de un 12% a un 16%, que esperamos que la población se dé cuenta de lo que el PLD nos está pidiendo que le aprobemos y que el PLD es el único responsable de los aumentos de precio que vienen con la inflación que provocará el ITBIS de un 12% a un 16%, pero bien, se lo vamos a aprobar.

En el Art. 345 que se dejó sin modificar y que establece: EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO ARTICULO. Señores, ese artículo debió ser modificado si en el 341 se eleva la tasa de un 12% a un 16%, en el 345 debió decirse que el impuesto bruto se calcularía en base al 16% de la transferencia, pero se dejó con el 12%, ojalá que no tengan problemas con los empresarios para aplicar esta reforma con respecto al 12% que establece el Art. 345 y fue dejado así y con respecto al 341 que se elevó de un 12 a un 16%.

pero queremos también poner en conocimiento de la población dominicana que con esta reforma el PLD está quitándole una conquista a la clase media dominicana, conquista que logramos con la modificación de la ley del BNV, que se dejó exento de impuesto las transferencias de viviendas obtenidas con préstamos de las instituciones de intermediación financiera, esa conquista fue quitada y a partir de la aprobación de esta reforma toda persona que compre una vivienda con un préstamo hipotecario tendrá que pagar un impuesto de un 3%, actualmente no paga nada, la clase media está siendo duramente castigada y se le está quitando una conquista que fue lograda en este congreso, pero bueno, se la vamos a aprobar, porque si no aprobamos este paquete fiscal, la opinión pública que ha estado siendo manejada desde el gobierno, van a decir que el PRD y el Senado están bloqueando la solución del país, pues vamos a confiar en que este paquete fiscal sea definitivamente la solución del país.

Sr. Presidente, yo pido un cierre de debate en el entendido de que está suficientemente debatido el tema y procedamos a votar. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Lo único que yo quería era leer un párrafo de los dos párrafos que tiene la correspondencia del Poder Ejecutivo. El 2do. Párrafo deja claro quién envía este proyecto. EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO PARRAFO. Está claro quién lo elaboró y quién lo manda.

Colegas, vamos a someter, hay varias propuestas de modificación al proyecto

que está en debate hoy.

Hay una propuesta del Senador Alejandro Santos que propone que se elimine el párrafo 9 del Art. 11 del proyecto de ley, que coincide con la propuesta que propone el Senador José Tomás Pérez, de que se elimine también el impuesto del Syrup de Maíz, el párrafo 9 del Art. 11 y que se posponga para ser conocido en el Tratado de Libre Comercio, o sea que esa es la misma propuesta del Senador Alejandro Santos.

Hay otra propuesta que es del Senador Aníbal García Duvergé y de Víctor Méndez, donde apoyan la eliminación del 25% y reducir el ITBIS a un 14%.

Hay otra propuesta que firman 10 senadores y Víctor Méndez, y es también que se reduzca el ITBIS de 16% a un 14%.

Vamos a someter la última propuesta que es del Senador Víctor Méndez y otros Senadores.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Es para aclarar algo Presidente. Esa reforma no es con la intención de que vaya a la Cámara de Diputados, es que los discursos de mis colegas me sensibilizaron de tal manera que consideré prudente reducir el ITBIS, porque todos hablaron alarmados de lo duro que iba a ser para la clase desposeída un ITBIS de un 16%, me sensibilizaron, entonces vamos a reducirlo a un 14%, yo creo que los que hablaron deben votar por esa reforma y así le aliviarnos un poquito la carga a los sectores que todos decimos representar, y no es con la intención de que vaya a la Cámara de Diputados, no estoy boicoteando nada, simplemente algo acorde con mi propia conciencia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta modificación propuesta por el Senador Víctor Méndez y hay 10 firmas más, para que sea disminuido el ITBIS del 16% a un 14%.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Yo tengo una pregunta, Sr. Presidente, y es que si esa propuesta incluye la eliminación del impuesto al sirope y que si la incluye que se sometan juntas las dos.

SENADOR PRESIDENTE: Es que son dos propuestas diferentes. Esta está sola, de disminuir el ITBIS de un 16% a un 14%.

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta propuesta, que levante su mano derecha en señal de aprobación.

11 VOTOS, 30 PRESENTES. RECHAZADA

EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE HACE CONSTAR EN ACTA QUE VOTO A FAVOR POR ESTA PROPUESTA.

SENADOR PRESIDENTE: La otra propuesta sometida por el Senador Aníbal García Duvergé y el Senador Víctor Méndez, que apoya la eliminación del 25% al Syrup de Maíz.

Los señores senadores que estén de acuerdo con esta propuesta, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

9 VOTOS, 30 PRESENTES. RECHAZADA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos el proyecto de modificación de Reforma Fiscal, aprobada en la Cámara de Diputados y aprobada en primera lectura en el Senado, con el informe presentado por la comisión especial con informe favorable y haciendo constar tal como manifestaba el Secretario del Bufete Directivo, que este proyecto contiene errores en la redacción, hace alusión a unos literales que no aparece en el Código Tributario y tiene el Secretario Juan Morales y que nosotros, la comisión detectó esos errores en la revisión, se conversó con el Director de Impuestos Internos sobre las consecuencias, él manifestó aquí que eso ellos lo manejarían, hay un artículo tal como mencionaba el Senador Juan Morales, el Art. 341, que habla de una cifra que no se compadece con otro, que nosotros, por el problema de tiempo, por las circunstancias y por lo que se vé, la aprobación, irá con esas fallas, pero no ha sido por ignorancia, sino por las circunstancias que va a contener eso y que tal como dice el Senador Juan Morales habrá que aclarar en otra modificación que se haga.

Los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de Reforma Fiscal, tal como fue aprobado en la Cámara de Diputados, que levante su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 30 PRESENTES. APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos para el martes a las 3:00 de la tarde.

Se cierra esta sesión. Gracias senadores.

SE CIERRA LA SESION, HORA: 7:10 P.M.

Andrés Bautista García
Presidente.-

Melania Salvador de Jiménez
Secretaria.-

Juan Antonio Morales Vilorio
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria.

